



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria, al asistir a la Ceremonia de Celebración  
del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de  
Chile**

Santiago, 30 de octubre de 2015

Amigas y amigos:

Primero que nada, quisiera dar la bienvenida al mundo evangélico y protestante a esta casa. Esta casa que es la casa de los Presidentes y las Presidentas de Chile, que es también su casa y, por cierto, la de todos nuestros compatriotas.

Quisiera, también, manifestarles mis condolencias por el reciente y sensible fallecimiento del Pastor Helmut Gnadt, que jugara un rol muy destacado en los diálogos y el trabajo que derivaron en la aprobación de la Ley 19.638, una verdadera Ley de Culto en la República.

Pero, al mismo tiempo, quisiera agradecerles por el aporte que han hecho a la diversidad de Chile. Ustedes son expresión de cuánto ha cambiado nuestro país; de cuánta diversidad hemos sido capaces de acoger y de reconocer.

Porque es cierto; Chile, hoy, no sería el mismo sin lo que representa el pueblo evangélico y protestante y sin el trabajo de sus pastores y sus obispos.

Porque hoy nuestro país es mucho mejor que ayer, cuando las puertas no se abrían, o las instituciones no daban cuenta de una voz disidente que necesitaba espacio para expresarse y predicar su palabra.

No ha sido fácil, lo sabemos. La causa de la libertad de culto ha llenado de páginas nuestra historia, de las que no siempre podemos estar orgullosos.





Dirección de Prensa

Pero aquí está hoy, la presencia maciza del pueblo evangélico y protestante; aquí está la actuación de una fe volcada hacia lo social, que despliega un trabajo de valor inestimable cuando levanta al caído y consuela al que padece.

Decía que el camino no ha sido fácil, y ha sido recordado por quienes me han precedido. Y no lo ha sido, en verdad, desde un comienzo, cuando hace casi 500 años –como nos recordaba el Obispo Soto-Martín Lutero clavó sus 95 tesis en la Catedral de Wittenberg. Ni tampoco lo fue cuando Juan Canut levantó su prédica para afirmar el desarrollo de las iglesias protestantes y evangélicas en Chile. Y también ha sido complejo posteriormente.

Sin embargo, ha habido hitos muy significativos que han permitido dar un salto cualitativo en la consolidación de la libertad de culto en nuestro país, comenzando por la separación entre Iglesia y Estado consagrada en la Constitución de 1925. Recuperada la democracia y a fines de la década de los 90s y durante el Gobierno del ex Presidente Frei, se logró instituir, por primera vez, el otorgamiento de personalidad jurídica de derecho público para todas las iglesias o denominaciones religiosas en la Ley 19.638, que ya mencionaba.

Hoy, las cifras son muy positivas y alrededor de 3 mil 500 entidades han solicitado su reconocimiento y de éstas, aproximadamente 2 mil 600 ya han cumplido las exigencias legales y están legalmente reconocidas como tales.

Pero quisimos ir más allá, y abordamos algunas de las materias que hoy se han mencionado.

Y quiero destacar tres hechos fundamentales.

Primero, la creación de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos –ya escuché lo que el Obispo Méndez me planteó- oficina creada para garantizar derechos fundamentales como los relacionados con las



Dirección de Prensa

libertades religiosa, de culto, de conciencia, de asociación, de reunión y otras relacionadas; además de coordinar la ejecución de las políticas públicas sobre estas materias.

Segundo, la implementación de los reglamentos de la Ley 19.638, que permitieran efectivamente ejercer la libertad de culto al interior de las instituciones de las Fuerzas Armadas, de Salud y Penitenciaría.

Tercero, la consagración mediante la Ley de la República del Día Nacional, primero, durante el ex Presidente Lagos, y luego, como Feriado Nacional, a partir del 31 de octubre de 2008.

¿Por qué menciono esto? No para decir “aquí está todo hecho”; no para decir “no hay nada más en qué seguir avanzando”.

¿Qué es lo que hay detrás de lo que menciono? Lo que quiero mencionar es porque existe una muy clara valoración que el Estado laico hace de la fe, de la libertad de culto, en la sociedad chilena. Lo que hay es el respeto irrenunciable a todas las confesiones religiosas sin distinción alguna.

Por cierto, como ustedes saben muy bien, existen muchas otras áreas en que existen avances importantes, sean en materias institucionales o ámbitos bien concretos. Y, por ejemplo, quiero mencionar algunas: la reglamentación del servicio religioso en las diversas instituciones que ya señalaba; la apertura de los programas escolares para que se impartan clases de religión evangélica a los alumnos que lo deseen; o los temas de propiedad raíz. Habiendo avances, sabemos de la existencia de temas pendientes.

Y por ello es que los Ministerios directamente relacionados, especialmente de Defensa, Justicia, Educación, Vivienda y Bienes Nacionales, reforzarán el trabajo conjunto con el mundo evangélico y protestante para ir resolviendo las materias en las cuales se requiere avanzar más. Especialmente, para asegurar que lo que hoy es norma, sea una realidad, se concrete efectivamente.



Dirección de Prensa

Pero existe una temática especialmente relevante y en la que queremos profundizar aún más lo hecho: concordar la reforma a la Ley 19.638 porque tenemos conciencia que a partir de la libertad de culto conquistada, es imprescindible avanzar hacia la consagración definitiva de una efectiva igualdad de culto en Chile.

Y para conseguirlo, es vital el trabajo colaborativo del Gobierno con ustedes, con quienes mejor que nadie saben cuáles son los cambios y ajustes que es necesario hacer para conseguir ese objetivo de la igualdad. Desde ya, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia instalará –como nos decía el Obispo- una mesa de trabajo para que esta discusión continúe y así poder tener el mejor proyecto de ley posible. Ésa es una buena noticia, sin duda.

Pero más aún, quiero hacer aquí oficialmente una invitación –no es una invitación a comer, es una cosa distinta- desde un punto de vista más amplio: es muy importante poder contar con la voz de los evangélicos en el proceso constituyente que hemos puesto en marcha, para enriquecer el debate, para poder contar con todos los puntos de vista, para asegurar que esa nueva Constitución haga realidad la necesidad no sólo de libertad, sino de igualdad de culto.

Por eso quiero invitarlos a ser parte activa en este proceso, en esta instancia del proceso que estamos abriendo en nuestro país. Ustedes van a ser, sin duda, un aporte desde esa ética exigente que caracteriza a todos quienes profesan la fe evangélica, que demanda un elevado estándar de integridad en la vida común.

Un estándar que debiésemos tener hoy presente; especialmente como nos recordaba el Obispo Soto, quienes tienen responsabilidades en el ámbito público y económico.

Hoy más que nunca, siempre, pero también a partir de lo que hemos conocido en estos últimos días, debemos cuidar la confianza y la transparencia en la política y en el funcionamiento de los mercados. La



Dirección de Prensa

colusión no es algo aceptable en nuestro país, y esperamos que pronto el proyecto de ley que está siendo discutido en el Parlamento, que sanciona mucho más firmemente esto, sea una realidad.

Amigas y amigos:

Lo que hemos hecho en el pasado, y lo que seguimos haciendo por la causa de la libertad de culto, tiene una motivación muy simple, y es nuestra íntima convicción de que en la diversidad de nuestro país está su riqueza. Que en la libertad de profesar múltiples creencias está uno de los pilares desde donde se construye la República.

Ese principio irrenunciable, el de la diversidad y la libertad de culto está grabado en nuestra historia y en nuestra conciencia como país.

Y en virtud de ese principio, porque reconocemos en el pueblo evangélico, en sus pastores y obispos, en sus hermanos y hermanas, un aporte al país de enorme de gravitación y, tal como invita el himno “sigan firmes y adelante”, en el cumplimiento de su misión pastoral, porque ustedes le hacen bien a Chile.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 30 de octubre de 2015